

LAS DIRECCIONES NACIONALES DEL MINSAL ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL ESCALAFÓN

Nosotros, los equipos técnicos de conducción del Ministerio de Salud, preocupados por la grave situación financiera por la que atraviesa el Estado y en especial el presupuesto del Ministerio de Salud.

EXPRESAMOS:

1. Que la crisis financiera que actualmente atraviesan las finanzas públicas son producto del endeudamiento que se ha traído desde hace más de 20 años y la impunidad de los grandes evasores fiscales, producto de las políticas económicas que debilitaron las instituciones gubernamentales entre ellas el MINSAL y las sentencias de inconstitucionalidad que han impedido sistemáticamente que el gobierno recupere los multimillonarios fondos evadidos.

2. Que la actual crisis financiera tiene 3 elementos importantes a considerar:

Primero: La alta evasión y elusión fiscal por parte de las grandes empresas.

Segundo: La NO aprobación de préstamos necesarios para el buen funcionamiento del Estado, citamos como ejemplo la negativa hasta hoy de aprobar las LETES por valor de \$1,200 millones.

Tercero: La emisión de sentencias de inconstitucionalidad que generan un bloqueo sistemático que impiden recuperar los tributos que debe percibir el Estado para garantizar la ejecución de los programas sociales.

3. Igualmente han bloqueado todas las propuestas para hacer más justa la tributación (FONAT, RENTA, FACTURA ELECTRICA) y evitar que solo descansen en el IVA o peor aún que este se incremente afectando a la población.

4. Reconocemos que el escalafón es un derecho y una conquista de los trabajadores /as del MINSAL; sin embargo estamos conscientes que es Inequitativo, injusto y regresivo así como está diseñado actualmente, enfatizando que en administraciones anteriores y en circunstancias menos graves, NO fue aplicado.

POR TANTO PROPONEMOS:

1. Que es urgente revisar el diseño del Escalafón y su aplicación garantizando los principios de equidad y progresividad.
2. Por la grave situación financiera actual y en tanto se procede a revisar la Ley del Escalafon, estamos dispuestos a poner a disposición de las autoridades del MINSAL el incremento que este representa para el año 2017, ya que coincidimos en que no se puede desfinanciar otros rubros presupuestarios para pagar el escalafón sin que eso conduzca a afectar gravemente la salud de la población.
3. Acompañamos las gestiones de las autoridades del MINSAL y hacemos un llamado a quienes se oponen a los empréstitos, a que actúen responsablemente y tomen acuerdos políticos encaminados a desentrampar la actual situación fiscal que está afectando directamente a los trabajadores del MINSAL y a nuestros usuarios en especial.

San Salvador, 16 de septiembre de 2016.